

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

Dirección General
Dirección Académica
Subdirección de Servicios Escolares

TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN CONVOCATORIA PARA EL INGRESO NIVEL LICENCIATURA CICLO ESCOLAR 2024 - 2025

El **Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan (TESH)** con fundamento en el Acuerdo por el que se crea el PASE AUTOMÁTICO en Instituciones de Educación Superior dependientes de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México

CONVOCA

A las y los egresados de educación media superior, o estudiantes del último nivel de **Escuelas Preparatorias Oficiales, Centros de Bachillerato Tecnológico, Colegios de Bachilleres, Telebachilleratos Comunitarios, Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos, o Colegios de Educación Profesional Técnica del Estado de México**, que concluyan sus estudios antes del 31 de agosto de 2024; y que cuenten con un **PROMEDIO DE 9.0 o superior**, a participar en el **proceso de admisión al Ciclo Escolar 2024 - 2025 bajo los términos del acuerdo por el que se crea el**

“INGRESO POR PASE AUTOMÁTICO”

en Instituciones de Educación Superior dependientes de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno del Estado de México, como son las Universidades y **Tecnológicos en su calidad de organismos descentralizados**, en una de sus siete opciones de programas educativos de **nivel licenciatura** impartidos de manera escolarizada:

1. Ingeniería Civil.
2. Ingeniería Industrial.
3. Ingeniería Mecatrónica.
4. Ingeniería en Sistemas Computacionales.
5. Licenciatura en Administración.
6. Licenciatura en Biología.
7. Licenciatura en Gastronomía.

conforme a las siguientes:

BASES

REGISTRO DEL ASPIRANTE: Del jueves 2 de mayo al martes 6 de agosto de 2024.

PASE AUTOMÁTICO. Las y los estudiantes de último período de EPO, CBT, Telebachillerato, COBAEM, CECyT, o CONALEP del Estado de México cuyo promedio sea de **9.0 o superior, podrán obtener Pase Automático en el TESH.** Las y los aspirantes con pase automático **NO PRESENTAN EXAMEN DE ADMISIÓN**, sin embargo, deberán presentar curso propedéutico y deberán realizar el proceso de Solicitud de Admisión.

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

Dirección General
Dirección Académica
Subdirección de Servicios Escolares

1. SOLICITUD DE REGISTRO

A partir del **jueves 2 de mayo** y hasta el **martes 6 de agosto de 2024** la o el aspirante deberá ingresar a la página web <https://controlescolar.tesh.edu.mx/AspirantesRegistro/#/home> y realizar su registro creando un usuario que utilizará en todo el proceso.

Para iniciar, es **muy importante** que la o el aspirante tenga un **CORREO ELECTRÓNICO VÁLIDO Y PERSONAL**, el cual **utilizará como medio de comunicación durante todo el proceso**

Se recomienda leer detenidamente el **Manual para el Registro del Aspirante**, en donde se encuentran los pasos a seguir para llevar a cabo el registro exitoso.

2. INGRESO DE DOCUMENTACIÓN ESCANEADA (JPG)

El o la aspirante deberá tener a la mano la siguiente documentación, escaneada en formato Imagen (.JPG o JPEG) lista para subir:

1. Una fotografía **de estudio tamaño infantil** de frente, con fondo claro cuidando la iluminación y con apariencia formal (rostro descubierto, blusa o camisa blanca, mujeres sin flequillo y cabello recogido, varones con corbata, sin barba y bigote).
2. Acta de nacimiento.
3. Clave Única de Registro de Población (CURP) impresa recientemente del portal de RENAPO.
4. Certificado de terminación de estudios de nivel medio superior que muestre el promedio general de 9.0 (nueve punto cero) o mayor; para quienes se encuentran cursando el último período o año, el promedio de 9.0 (nueve punto cero) o mayor deberá ser el acumulado hasta el segundo año o quinto semestre del nivel bachillerato.
5. Solicitud Registro FOTESH-59 **FIRMADA** (se obtiene al finalizar el registro).

3. VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN

El o la aspirante debe revisar en su sesión de registro que los documentos que subió se hayan autorizado, es decir, que aparezcan marcados en color verde y que no tenga ninguna observación.

En caso de tener documentos no aprobados, se deberán revisar las observaciones y volver a escanear y subir cumpliendo los requisitos y recomendaciones indicadas.

Cuando todos los documentos hayan sido **APROBADOS**, se enviará al correo electrónico registrado por el o la aspirante la **FICHA DE EXAMEN DE ADMISIÓN FO-TESH-82, cinco días naturales antes del Examen Oficial**. Aunque el o la aspirante no presentara examen, la ficha servirá como evidencia de que ha concluido exitosamente todo el proceso. En la ficha se informará la fecha y enlace de publicación de resultados.

A partir de este momento deberás generar el pago para tu registro al **Curso Propedéutico** siguiendo las indicaciones que se encuentran en el siguiente Link.

https://drive.google.com/file/d/1nilb8c6a_HbPKUzuPk54GN8kl2AZXVrq/view?usp=drive_link

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

Dirección General
Dirección Académica
Subdirección de Servicios Escolares

4. TRANSITORIOS

- Antes de iniciar el registro, **es recomendable leer en su totalidad la presente convocatoria**. Una vez iniciado el proceso de registro, se entiende que la o el aspirante acepta todos los términos, condiciones, requisitos y procedimientos establecidos.
- Es responsabilidad de la o el aspirante proporcionar correctamente los datos personales en el momento de su registro.
- Toda la información será protegida de acuerdo con lo mencionado en el Aviso de Privacidad del TESH conforme a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios. El aviso de privacidad se puede consultar en <https://teshuixquilucan.edomex.gob.mx/node/218>
- Una vez concluido el registro, **no habrá posibilidad de cambios en las opciones de carreras seleccionadas**. Tampoco se podrá solicitar un cambio de carrera una vez que se hayan emitido los resultados.
- La modalidad de estudios del TESH es **escolarizada**, con dos turnos: Matutino y Vespertino. **Una vez emitidos los resultados, no se podrán realizar cambios ni permutas**.
- Aspirantes con necesidades especiales, podrán recibir acompañamiento en su proceso de registro.
- Para el caso anterior, así como para cualquier situación relacionada con la presente convocatoria, se pone a disposición el correo electrónico: ayuda.aspirantes@huixquilucan.tecnm.mx

Cualquier situación no prevista en esta convocatoria, será resuelta por la Alta Dirección del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, de acuerdo con la normatividad vigente.

Correo electrónico de apoyo a aspirantes en el proceso:

ayuda.aspirantes@huixquilucan.tecnm.mx

Teléfonos:

5582881907, 5582881908, Extensiones 1505, 1515, 1516 y 1517.

Horario de atención:

de 09:30 am – 5:30 pm.

Información sobre las carreras que ofrece el TESH:

actividades.extraescolares@huixquilucan.tecnm.mx

Sitio Oficial Web del TESH:

<http://teshuixquilucan.edomex.gob.mx>

Página Oficial del TESH en Facebook:

<https://www.facebook.com/TESH.Edomex>

Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan